



De publicación inmediata: 12/9/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO SOBRE LA DECISIÓN DE LA JUNTA INDUSTRIAL DE APELACIONES SOBRE EL CASO DE COMIDA RÁPIDA ANTE LA JUNTA DE SALARIOS**

«La decisión del día de hoy de la Junta Industrial de Apelaciones de confirmar el aumento de salario mínimo en la industria de la comida rápida, es una gran victoria para los hombres y mujeres trabajadores por todo el estado de Nueva York. Cuando el Estado de Nueva York encaminó a la industria de la comida rápida en la ruta de \$15 a principios de este año, introdujo un cambio fundamental en las vidas de más de 200,000 trabajadores y familias de bajos ingresos.

Nadie que trabaja duro debería ser condenado a una vida de pobreza, y ese es el motivo por el cual continuamos la lucha hoy. No pararemos hasta que nos aseguremos que existe un nuevo estándar económico de justicia para todos los trabajadores- y cuando Nueva York entra en acción, el resto de la nación lo hace».

*Puede encontrar la decisión de la Junta Industrial de Apelaciones [aquí](#).*

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418